

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 3 / NÚMERO 48

MÉXICO / DICIEMBRE 2010.

A PESAR DE INTENSAS LUCHAS Y PERSECUCIONES

2010: FIRMES AVANCES

PÁG. 2



DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.org.mx



2010, AÑO DE INTENSAS LUCHAS Y FIRMES AVANCES SINDICALES

- A PESAR DE AMENAZAS Y PERSECUCIONES, NUESTRA MEMBRESÍA CRECIÓ 6 MIL NUEVOS AGREMIADOS CON LA APERTURA DE VARIAS SECCIONES
- NOS MANTUVIMOS EN REVISIONES CON AUMENTOS DE 14% Y MÁS, MUY POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN Y OTROS INCREMENTOS EN EL PAÍS
- 200 MILLONES DE TRABAJADORES MINEROS DEL MUNDO REFRENDARON SU SOLIDARIDAD Y APOYO TOTAL A NUESTRAS HUELGAS Y LIBERTAD SINDICAL

En 2010, el Sindicato Nacional de Mineros, dirigido con inteligencia y experiencia por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, mantuvo ascendente su esfuerzo y trabajo sin tregua en beneficio de los trabajadores agremiados y sus familias, a la vez que atendió con la decisión, valentía y serenidad que lo han caracterizado, el conflicto minero que suma ya más de cuatro años de duración y se acerca a los cinco años.

En este 2010 no hubo muestra alguna de cambio en la perversa persecución política que el gobierno y algunas empresas antisociales han hecho en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México y de sus dirigentes, con la pretensión infructuosa de destruirlo o someterlo, sino que se ha recrudecido esta demencial conducta persecutoria.

Lo mismo que en los años anteriores, contra esta intención destructora

de nuestro Sindicato, se ha robustecido hasta límites nunca antes vistos la conciencia de clase y la decisión de los trabajadores mineros de ir hacia adelante, hasta lograr la victoria final. No nos hemos dejado derrotar ni doblegar en ningún terreno, ni en el político, ni en el laboral, ni en el sindical, ni en el jurídico, y hemos progresado coordinadamente y con respeto recíproco en el conjunto de las más de 70 relaciones contractuales que el Sindicato Minero sostiene con un número similar de empresas. Y no nos dejaremos ni derrotar ni vencer.

ESTE AÑO LOGRAMOS LOS MÁS ALTOS INCREMENTOS AL SALARIO

En todos los aspectos hemos resistido y avanzado, siendo muy notorio que el nuestro es el único Sindicato en México que en este 2010 realizó más de 70 revisiones de salarios y contractuales, sin la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ni de su siniestro titular, Javier Lozano Alarcón, y logró los más altos incrementos de ingresos en el país, habiendo sido éste un año en que predominantemente se revisaron los tabuladores de salarios, debido al hecho de que cada año se revisan salarios, que es el caso del actual, y sólo cada dos años se negocian a la vez Contratos Colectivos y salarios.

Sin la intervención gubernamental, sólo entre el Sindicato y las mencionadas más de 70 empresas con las que sostenemos relaciones laborales, se alcanzaron en este periodo anual aumentos de ingresos promedio de 14% o incluso más, en los casos de revisión. Niveles que una vez más es-

tuvieron muy por encima del índice de inflación así como 3, 4 y 5 veces arriba de los que se obtuvieron en otros ámbitos laborales, donde sigue privando la absurda y obsoleta política impuesta por el gobierno de los “topes” salariales, pese a que muchas veces las empresas están dispuestas a conceder aumentos mayores, conscientes de que la crisis económica ha hecho estragos en la economía de los trabajadores y sus familias.

NGU ENCABEZÓ Y FIRMÓ ACUERDOS CON 70 EMPRESAS

Igual que en absolutamente todos los años anteriores, en 2010 el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, ha participado en todas y cada una de las revisiones, y todos los convenios para incrementos de salarios y prestaciones están firmados por él.

No ha sido, pues, un año fácil para los trabajadores mexicanos. Por todos lados se han registrado conflictos laborales que si no llegan a la huelga, no es porque el gobierno ejerza funciones conciliatorias, sino porque con la complicidad de las demás dependencias federales de gobierno y de una parte del sector patronal privado y público, ha presionado ilegalmente a las empresas a la supresión de toda huelga, violando este derecho constitucional de los trabajadores, reconocido en todo el mundo como un derecho fundamental de la clase trabajadora. No ha sido el caso de los trabajadores mineros, que en este 2010 han refrendado exitosamente su derecho inalienable a la huelga y lo ha ejercido cuando las empresas sin responsabilidad social no le han dejado otro camino, como Grupo México y Grupo Peñoles.

JUICIO POLÍTICO A LOZANO ALARCÓN

Por su deliberada, perversa y agresiva política contra el Sindicato Nacional de Mineros, el 25 de noviembre presentamos ante la Cámara de Diputados una denuncia de Juicio Político en contra de Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social, en uso del derecho que nos otorgan a los ciudadanos la Constitución, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, firmado hace 60 años por el gobierno de México. En un documento de 228 páginas enumeramos y probamos las 24 violaciones a las leyes que ha cometido este funcionario, en el cual demandamos su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos en el futuro. La conducta de este funcionario ha sido estos 4 años pasados, una sucesión de agresiones al Sindicato Nacional de Mineros, en las que ha violado contumaz, dolosa y persistentemente, las diversas leyes y la Constitución General de la República.

CRECIÓ NUESTRA MEMBRESÍA EN 6 MIL NUEVOS AGREMIADOS

A pesar de la permanente persecución política y los abusos de poder contra nosotros, los mineros mexicanos podemos dar cuenta de que se han creado varias nuevas Secciones de trabajadores y nuestra membresía se ha aumentado en más de 6 mil nuevos agremiados. Se trata de la Sección 304, de la mina El Peñasquito, Zacatecas, que tiene relación con la empresa canadiense



Gold Corp; y de la número 308, con la empresa Johnson Controls, de Puebla, así como las Secciones 305 y 306 de El Volcán, en Tepopaco, Sonora, y de otras más cuya constitución formal está en trámite. Se debe consignar, igualmente, el trato alcanzado con la empresa Arcelor Mittal, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde con nuestra Sección 271 se llegó a un acuerdo ejemplar para generar empleos y productividad, con respeto absoluto al Sindicato Minero y a los derechos de los agremiados.

Fortalecimos al Frente de Mujeres en Lucha por la Dignidad de los Trabajadores de México y el Mundo, que ha dado importantes luchas y movilizaciones de las mujeres trabajadoras y de sus esposas, madres, hermanas e hijas que se solidarizan plenamente con nuestra lucha.

Estos son hechos concretos del avance que ha mantenido el Sindicato, en la defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores, además de cuidar la seguridad, la salud y la educación, todo a pesar de la alevosa persecución que hemos seguido afrontando de parte del gobierno de Felipe Calderón y de algunas empresas antisociales.

NUESTRO SINDICATO TIENE UNA PROFUNDA TRADICIÓN DE LUCHA Y DE DIGNIDAD

El Sindicato Nacional de Mineros es depositario de una profunda tradición histórica de siglos, de lucha y dignidad, que ha refrendado en su vida diaria y en todos y cada uno de los episodios del conflicto minero, y que es una postura de lucha

que nunca vamos a dejar a un lado. Los que nos han atacado son profundamente ignorantes, arrogantes y perversos al desconocer esta realidad indestructible.

Así es como mantenemos Sindicato y trabajadores, las tres huelgas heroicas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que ya suman más de 3 años de duración sin soluciones a la vista. La solidaridad de los compañeros de las demás Secciones Sindicales hacia nuestros hermanos en huelga, ha sido una gesta ejemplar en los anales de las luchas sindicales de los trabajadores mexicanos y del mundo. Frente a persistentes intentos del gobierno y de empresas como Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y en reciente fecha de la canadiense Gammon Gold, en el mineral de El Cubo, Guanajuato, Sección 142, de agredir por diferentes vías estos movimientos, no nos han doblegado en ninguna de las tres huelgas legítimas que sostenemos en esos centros de trabajo, y tampoco lo lograrán en el futuro, ya que hemos mantenido una unidad indestructible y siempre nos hemos apegado a la razón, a la ley y a la justicia y no nos han derrotado en ninguno de esos casos, así como no lo conseguirán en El Cubo, Guanajuato.

AMENAZAS Y AGRESIONES JAMÁS NOS DOBLEGARÁN

Igual fracaso habrá de correr la última agresión reciente contra mineros, en las secciones sindicales que tienen relaciones laborales con el Grupo Peñoles, del arrogante empresario Alberto Bailleres, que en complicidad con el titular de la STPS,

Lozano Alarcón, pretenden dar vida a un sindicato blanco que encabeza el traidor “la marrana” Pavón, quien sin convención o acto colectivo previo, sin estatutos y sin legalidad alguna, pretende que a Grupo Peñoles le regalen varios contratos colectivos de trabajo. Para ello orquestaron un falso “recuento” sindical, con el apoyo descarado de la fuerza pública armada, tanto federal como de los estados en que se asientan dichas Secciones, usando el negro procedimiento de una campaña de amenazas de despidos hacia trabajadores y con la exigencia de la firma en blanco de adhesiones de compañeros a ese sindicato “charro” de Bailleres y “la marrana” Pavón, asesino hasta hoy impune del compañero Juventino Flores Salas.

Pues ¿qué aumentos de salarios o prestaciones ha conseguido este sindicato “charro” en beneficio de los compañeros secuestrados? ¿Cuántas prestaciones ha defendido de la voracidad de Grupo Peñoles de cancelarlas? ¿Qué han hecho para proteger la vida de los trabajadores, cuando en las minas del Grupo Peñoles, por su explotación y avaricia desmedida, han muerto más de 20 compañeros en los últimos 2 años? Que expliquen por qué le han entregado a esa empresa las conquistas de los trabajadores.

De igual manera se comprueba que va en camino de derrota la política de terrorismo empresarial y de corrupción de Alonso Ancira Elizondo, director de Altos Hornos de México, donde los auténticos mineros de Monclova crecientemente han expresado su repudio a los atropellos de este nefasto personaje, contra los trabajadores y su Contrato

Colectivo de Trabajo, para lo cual ha comprado a un pequeño grupo de “charros” traidores a la gran tradición de lucha de los metalúrgicos monclovenses.

Nuestra capacidad de resistencia y avance se muestra en el caso de la Sección 207, donde los compañeros de Esqueda, Sonora, decidieron expulsar al sindicato “charro” que Grupo México les había impuesto con amenazas, poniendo al frente del mismo al traidor conocido Elías Morales, “el sope”, al comprobar los trabajadores que ese engendro de sindicato los esclaviza en nombre de Larrea Mota Velasco.

DESALOJO EN CANANEA, CANALLADA HISTÓRICA

El 6 de junio fuerzas armadas federales penetraron en los espacios e instalaciones de la mina de Cananea, Sonora, desalojaron a los trabajadores que hacían guardia en el lugar y, después de herir con armas de fuego a tres personas (dos trabajadores y un joven), bañaron con gas lacrimógeno ese espacio y procedieron a instalar un régimen de terror contra los compañeros que sostenían la huelga heroica de casi tres años de duración en demanda de justicia hacia su movimiento. Detuvieron a más de 20 compañeros de la Sección 65 y de manera absolutamente arbitraria aprehendieron en Hermosillo, Sonora, al compañero Martín Salazar Arvallo, quien se encontraba en un hospital de esa capital atendiendo la curación de su esposa, ajeno a los hechos del 6 de junio. El Sindicato Minero de inmediato denunció la ilegalidad de esa agresión, lo mismo que la toma de la mina de Pasta de Conchos, el

mismo día, por fuerzas policíacas de Coahuila, y demandó la salida inmediata de las fuerzas públicas tanto de Cananea como de Pasta de Conchos. Los hechos en Cananea fueron calificados como un intento más de Grupo México de reprimir la huelga heroica en ese centro de trabajo, que ya suma más de 3 años de duración.

SOLIDARIDAD MUNDIAL A MINEROS MEXICANOS

Este año ha sido testigo, nuevamente, de la impresionante solidaridad que en todo el mundo ha despertado la lucha de los mineros mexicanos. Reiteramos que en la historia de México nunca se había dado la inmensa solidaridad internacional que ha recibido el gremio minero trabajador. Igual que hace un año, hoy señalamos que si este gobierno antisocial no ha podido hacer triunfar sus agresiones contra los mineros, ello se debe a que está presente, siempre actuante y generosa, la solidaridad internacional de más de 200 millones de trabajadores organizados.

Se trata de la solidaridad de organizaciones como la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Química, de Energía, Minera y en General, ICEM; del sindicato United Steel Workers, USW, de Estados Unidos y Canadá, con el cual el Sindicato Minero Mexicano mantiene un proceso de fusión surgido de la solidaridad recíproca que ambas organizaciones se han prestado desde la firma de su Alianza Estratégica de abril de 2005. Asi-

mismo, la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO; la Confederación Sindical Internacional, y numerosas agrupaciones nacionales de los propios Estados Unidos, de Europa, América Latina, África y Asia.

Su solidaridad fue notoria cuando trabajadores mineros de Sudáfrica expusieron ante el mundo entero su apoyo a los mineros mexicanos, en medio del Campeonato Mundial de Fútbol de Sudáfrica a mediados de este año.

“¡ALTO A LA PERSECUCIÓN!”, EXIGENCIA INTERNACIONAL

Estas organizaciones han mantenido su demanda al gobierno de Felipe Calderón de que cese la persecución política contra el Sindicato Minero y sus dirigentes, señaladamente Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, y Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, desde hace dos años ilegalmente encarcelado por este gobierno, quien lo hace su preso político o prisionero de conciencia, al no darle oportunidad de juicio justo ni le otorga el amparo al que tiene derecho, toda vez que judicialmente se ha determinado que es inocente de todas las acusaciones por las que se le encarceló. Asimismo han demandado, igual que nuestro Sindicato Nacional, la inmediata liberación del compañero Martín Salazar Arvallo, de la Sección 65 de Cananea, Sonora, quien fue ilegal e injustificadamente encarcelado en Hermosillo, Sonora, dos días después del 6 de junio pasado, cuando fuerzas públicas federales y estatales invadieron ilegalmente la mina de Cananea.



CANANEA SIGUE EN HUELGA

Las organizaciones mundiales han exigido que se castigue a quienes falsificaron firmas y a quienes se robaron los documentos correspondientes en la Procuraduría General de la República, tras el intento del gobierno y Grupo México de decapitar al Sindicato Minero en febrero de 2006. Le han exigido al gobierno de Calderón que descongele los fondos que arbitrariamente le mantiene secuestrados en los bancos.

LARREA Y ASOCIADOS, MEZQUINDAD CRIMINAL

El hecho del rescate de 33 mineros chilenos en octubre de este 2010 tras 67 días de estar atrapados en la mina San José de Copiapó, pone de relieve la terrible mezquindad criminal con que Grupo México de Larrea y el gobierno de México han tratado el “homicidio industrial” de Pasta de Conchos, en el que perecieron 65 mineros del carbón, mien-

tras que en Chile un gobierno de derecha como el de acá, la empresa y la sociedad entera se abocaron al salvamento de los mineros, y lo consiguieron. Aquí el gobierno antisocial de Vicente Fox al quinto día de la explosión condenó a la muerte a esos 65 mineros en su protección cómplice a Grupo México, al cerrar prematuramente la mina. A la fecha, 63 cuerpos de nuestros compañeros se mantienen insepultos sin que la empresa haya otorgado las indemnizaciones justas y adecuadas a sus familias. Misma actitud mantiene el actual gobierno de Calderón, pues la impunidad en el caso de la mina de Pasta de Conchos pervive sin que se haya realizado ninguna investigación seria y responsable para castigar a los culpables de esta negligencia criminal que condujo a ese “homicidio industrial”.

El gobierno de derecha de Felipe Calderón se ha empeñado, más allá de cualquier lógica, en destruir irra-

cionalmente al Sindicato Nacional de Mineros, mediante maniobras ilícitas y agresiones permanentes. Este intento ha fracasado ante la unidad gremial minera, la lealtad entre dirigentes y bases trabajadoras, ante la solidaridad obrera nacional e internacional, ante el hecho de que nuestra lucha se funda en la razón, la ley y la justicia, y ante el apoyo que le brindan algunos dignos medios y periodistas que honran la libertad de expresión.

SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DEL SME

Nos congratulamos de que la perversa persecución política contra el Sindicato Mexicano de Electricistas, siempre repudiada por nosotros, esté llegando a otra etapa. La anunciada toma de nota oficial a favor del compañero Martín Esparza Flores derivada de sus elecciones recientes, es un hecho que nos parece positivo, sean cuales sean las consecuencias posteriores de este resultado. Nos mantendremos, como siempre, en solidaridad total con los hermanos electricistas.

Como lo han proclamado nuestros agremiados reiteradas veces, el compañero Napoleón Gómez Urrutia al frente del Comité Ejecutivo Nacional, el cual dirige con inteligencia, profundo conocimiento de causa y valentía en las condiciones de un exilio forzado, encarna la dignidad, la unidad y el espíritu de lucha de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México. 🇲🇽

► Los bárbaros que todo lo confían a la fuerza y a la violencia nada construyen, porque sus simientes son de odio. *José Martí (1853-1895) Político y escritor cubano.*

Violan derechos humanos y laborales

LARREA Y GRUPO MÉXICO OBLIGAN A ESQUIROLES A FIRMAR SU SENTENCIA DE MUERTE

FORZADOS, TERCERISTAS EXIMEN A LA EMPRESA DE CULPA
EN CASO DE ACCIDENTE O DAÑO EN LA MINA

Una muestra contundente del egoísmo absoluto y la ilegalidad con que Grupo México se exculpa a sí mismo de toda responsabilidad en accidentes que ocurran en sus minas y centros de trabajo, la proporciona la credencial que anexamos.

Se nos hizo llegar esta credencial por manos desconocidas, y pertenece a un “esquirol” o trabajador tercerista, de nombre Luis Carlos Solís Valencia, contratado por Minera de Cananea, SA de CV, filial de Grupo México en Cananea, Sonora.

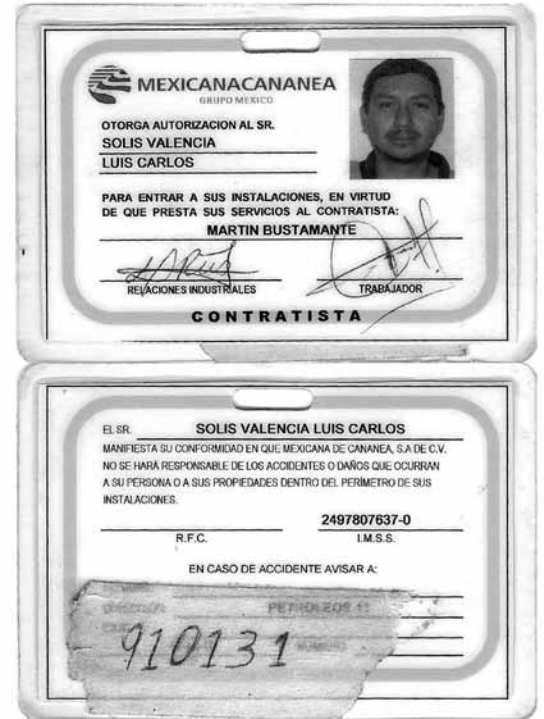
En dicha credencial, queda muy claro el criterio mezquino y criminal con que esta empresa trata a los empleados y trabajadores a los que ella misma contrata ilegalmente, ya que obligar a una firma de esta naturaleza viola la Ley Federal del Trabajo, la cual establece que toda empresa es responsable de atender a la seguridad de su personal y a las buenas condiciones de trabajo, y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le compete obligatoriamente hacer las inspecciones necesarias a fin de que se cumpla con este precepto, lo cual no realiza esta dependencia y solapa ilegalmente a esta empresa.

En la parte frontal de la credencial, después del nombre de la empresa (Mi-

nera de Cananea, Grupo México), del logotipo de la misma, y del nombre del trabajador, Luis Carlos Solís Valencia, se dice que “le otorga autorización” a éste “para entrar a sus instalaciones en virtud de que presta sus servicios al contratista: Martín Bustamante”. La firman “Relaciones Industriales” y el propio “esquirol”.

Pero en el reverso de la credencial, señala textualmente: “El Sr. Solís Valencia Luis Carlos manifiesta su conformidad en que Mexicana de Cananea, SA de CV no se hará responsable de los accidentes o daños que ocurran a su persona o a sus propiedades dentro del perímetro de sus instalaciones, haciéndoles firmar una efectiva orden de suicidio en caso de accidente”.

Esta es una pequeña pero suficiente muestra de la criminal conducta de Grupo México, que justifica a plenitud la razón que les asiste a los compañeros trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros de Cananea, Sonora, en su huelga legal y legítima de casi 3 años y medio de duración, en la cual exigen adecuadas condiciones de seguridad industrial, higiene en el trabajo y salud, que Grupo México arrogantemente ha ignorado con la complicidad absoluta de la Secretaría del Trabajo y Previsión



Social que encabeza el siniestro enemigo de los trabajadores, Javier Lozano Alarcón.

Asimismo, es una confesión involuntaria, pero válida, de Grupo México de que en la mina de Cananea prevalecen pésimas condiciones de seguridad industrial e higiene en el trabajo.

Con este hecho, queda clara la violación a los derechos laborales y humanos de parte de Grupo México, empresa a la que han estado defendiendo abogados faltos de moral y ética, encabezados por Salvador Rocha Díaz y Agustín Acosta Azcón, así como jueces venales y charros pagados por esta empresa, y algunos columnistas y medios también pagados por Grupo México, que se han dedicado a proteger a la empresa, en el intento del sicópata Germán Feliciano Larrea Mota Velasco de establecer un sistema de esclavitud que ofende gravemente toda conciencia de lo que deben ser las relaciones laborales en nuestro país y que están marcados en la Constitución y en las diversas leyes. 🌐

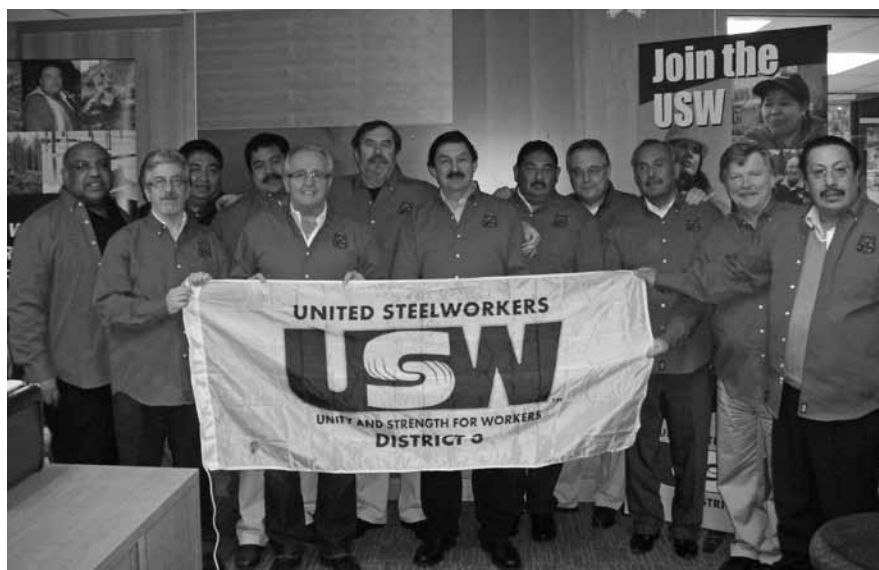
Histórico encuentro



STEELWORKERS Y MINEROS MEXICANOS CREAN LAS BASES PARA UN SINDICATO FUSIONADO DEL FUTURO

INTEGRARÁN UN ORGANISMO QUE BUSQUE MEJORAR SALARIOS, BENEFICIOS Y CONDICIONES LABORALES DE LA CLASE TRABAJADORA DE NORTEAMÉRICA EN SU CONJUNTO

El sindicato United Steelworkers (USW) y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (“los Mineros”) se reunieron el viernes, 10 de diciembre 2010, en Vancouver, Canadá para avanzar en su compromiso conjunto, según acordaron en junio de este año y “proponer medidas inmediatas para aumentar la cooperación estratégica entre nuestras organizaciones, así como los pasos necesarios para formar una organización unificada.” Como los dos Sindicatos se comprometieron entonces, se formó una comisión mixta de los miembros de los Comités Ejecutivos de los dos Sindicatos y, tras una comunicación intensa en los últimos meses, se reunieron para



ponerse de acuerdo sobre los pasos concretos a seguir.

La comisión mixta, así como el Presidente Leo W. Gerard, de los

Steelworkers y el Secretario General Napoleón Gómez Urrutia de los Mineros, revisó el ataque jurídico y político contra los Mineros de México y discutieron las maneras,

► Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos.
Lucio Anneo Séneca (2 a.C. - 65). Filósofo latino.

a través de sus esfuerzos conjuntos, de seguir mejorando los salarios, beneficios y condiciones laborales de las y los trabajadores en todo Norteamérica. Los Steelworkers observaron que, a pesar de los ataques, los miembros de los Mineros siguen apoyando a su Sindicato, que sigue negociando los mayores aumentos de salarios y prestaciones en México, por lo menos tres veces superior a la media y en ocasiones más altos.

Los Mineros tomaron nota del éxito de los Steelworkers (que tienen miembros en los EE.UU., Canadá y el Caribe) en enfrentar las corporaciones multinacionales en América del Norte y más allá.

También revisaron el éxito de sus esfuerzos conjuntos en la organización y negociación, que han añadido más de 4.000 nuevos miembros a las filas de los Mineros sólo en este año, con énfasis en empresas que emplean a miembros de ambos Sindicatos. También asumie-



ron la responsabilidad de trabajar para garantizar el éxito de las Jornadas de Acción Internacional del 14 al 19 de febrero del año 2011, cuando los sindicalistas van a demostrar su apoyo a los Mineros en frente de las embajadas mexicanas en todo el mundo.

El grupo estuvo de acuerdo en formar subcomités para comprender mejor la estructura de cada Organización con el fin de estudiar formas

para integrar mejor a los dos Sindicatos, y programó una reunión de seguimiento para Enero del 2011. Las reuniones frecuentes seguirán, ya que la Comisión Mixta busca acelerar su labor para hacer realidad la visión de una sola organización norteamericana dedicada a mejorar el bienestar de los trabajadores en todo el continente, un objetivo compartido tanto por la base trabajadora como por los líderes de ambos Sindicatos. 🤝



MINEROS MEXICANOS, CANADIENSES Y ESTADUNIDENSES

► El cerebro no es un vaso por llenar, sino una lámpara por encender.
Plutarco (50-125). Escritor griego.

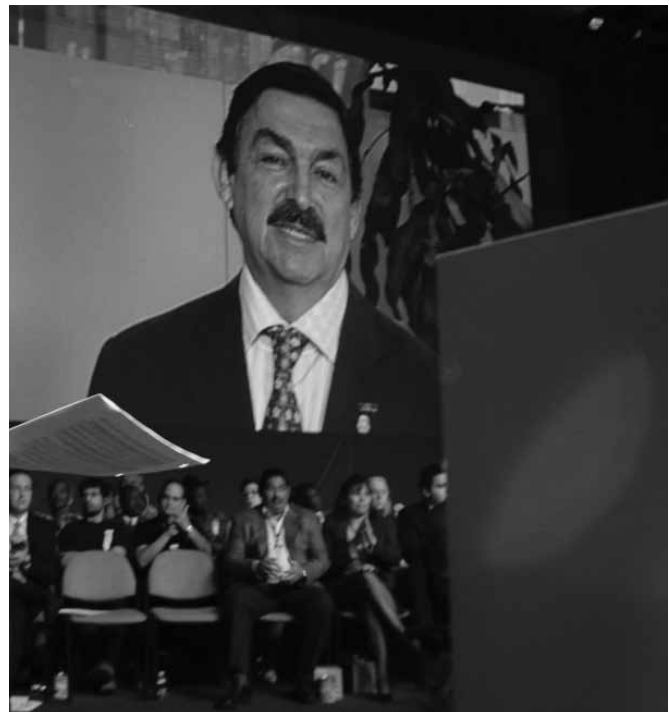
EN 2010 CRECIÓ NUESTRO SINDICATO A PESAR DE LA PERVERSA PERSECUCIÓN POLÍTICA: NGU

- NUESTRA MEMBRESÍA AUMENTÓ CON 6 MIL NUEVOS AFILIADOS CON LA INTEGRACIÓN DE VARIAS SECCIONES
- ALCANZAMOS AUMENTOS GLOBALES DE 14% Y MÁS, SUPERANDO LOS TOPES DE LA STPS DE NO MÁS DE 2 Y 3%
- LAS DENUNCIAS AMAÑADAS DEL GOBIERNO ESTÁN CASI RESUELTAS; SE IMPUGNÓ EL ILEGAL “RECUENTO” PROMOVIDO POR LOZANO Y BAILLERES

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, resaltó que 2010 fue un año difícil para los mineros mexicanos, toda vez que no hubo muestra alguna de cambio en la perversa persecución política del gobierno federal contra el gremio.

Advirtió que a pesar de haberse intensificado la demencial e infructuosa pretensión de acabar con el histórico Sindicato Minero, tanto por parte del gobierno como de las empresas antisociales como Grupo México y Grupo Peñoles, el Organismo Sindical logró incrementos salariales para los trabajadores y en beneficio de sus familias, que van del 8 al 14 por ciento, sin la intromisión de la Secretaría del Trabajo que obliga a los patrones a topes salariales que no van más allá de 2 ó 3 puntos porcentuales.

En videoconferencia desde Canadá, Gómez Urrutia enfatizó que jamás, ni gobierno de ultraderecha ni traidores “podrán exterminar a nuestra organización aunque reciclen denuncias y mantengan congeladas, desde 2006, las cuentas bancarias del Sindicato y hasta las personales de sus líderes”.



Destacó que aún con amenazas, persecuciones y chantajes, en 2010 el Sindicato Minero aumentó su membresía con más de seis mil nuevos trabajadores y varias secciones.

► Cuando un gobierno dura mucho tiempo se descompone poco a poco y sin notarlo.
Montesquieu (1689-1755). Escritor y político francés

PRONTO TERMINARÁ EL OBLIGADO EXILIO: NGU

Gómez Urrutia resaltó que está a punto de terminar con su obligado exilio y pasar el fin de año en México, pues “quedaron totalmente terminadas y resueltas” las demandas que había contra él en los estados de San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León y el Distrito Federal. “Tuvi- mos resoluciones judiciales positivas a nuestro favor y además ganamos el amparo contra injustas acusaciones de lavado de dinero”.

Nuestro Secretario General anunció que el pasado 13 de diciembre se impugnó el ilegal “recuento” que, con amenazas laborales y amago de las fuerzas policíacas, se efectuó en 10 secciones mineras para quitarle los contratos colectivos al Sindicato.

En este sentido, indicó que ya se presentó la demanda de amparo contra el ilegal “recuento” —en 10 secciones mineras del país que tienen relaciones laborales con el Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres—, el cual estuvo amañado y se hizo a todo vapor para entregar estas secciones al sindicato espurio que encabeza el traidor “marrana” Pavón, “sujeto protegido tanto por este empresario como por el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, quien abusando de su poder le registró su sindicato sin tener trabajadores, sin que llevara a cabo convención o asamblea alguna, sin estatutos y sin tener contratos colectivos”.

ESTRATEGIAS SINIESTRAS DEL DESEQUILIBRADO LOZANO

Gómez Urrutia dijo que la estrategia de Lozano Alarcón es ir creando sindicatos de protección o blancos alrededor del sector minero, a fin de quitarle contratos colectivos a la Organización Nacional, por lo que demandó que le hagan un examen psicológico al funcionario, para que se descubra quienes fueron sus padres, cuál su educación y el medio ambiente en que se desarrolló, y explicarse el origen del odio que tiene contra los trabajadores y las organizaciones obreras, así como contra las clases más humildes del país.

Reafirmó que el Sindicato planteó a la Cámara de Diputados realizar un juicio político contra Lozano Alarcón “porque no se puede gobernar abusando del poder”. En un documento de 228 hojas señalamos las 24 violaciones y sus pruebas que ha cometido esta persona abusando de la posición que tiene en el gobierno de Felipe Calderón.

ABRIRÁ CANANEA SÓLO CON SOLUCIÓN FAVORABLE

En otro de los frentes de lucha del Sindicato Nacional Minero, nuestro Secretario General aseguró que Grupo México no podrá reiniciar operaciones en Cananea, en febrero del 2011, hasta que se siente a negociar y cumpla con las demandas de los trabajadores de contar con mejores condiciones de seguridad e higiene, además de una so-

lución favorable al estado de huelga en que se encuentra la mina.

NGU CASI LIBRE DE CARGOS: DEL TORO

Por su parte, durante el desarrollo de la videoconferencia, el abogado del Sindicato, Marco Antonio del Toro, informó que sólo queda pendiente una impugnación para que Gómez Urrutia quede libre de todos los cargos por los que ha sido demandado en varios estados, los cuales se cayeron en forma definitiva e inatacable, con lo que la supuesta extradición queda sin ninguna base legal en qué sustentarse, y se allana el camino para que pueda regresar al país. El compañero Gómez Urrutia señaló que es toda su intención regresar a México, pero una vez que haya condiciones de seguridad en el país para él y para su familia. Se procurará, dijo Del Toro, que esto sea realidad lo más pronto posible.

Este Sindicato, enfatizó Del Toro, reta abiertamente al gobierno de México a que cumpla con la petición de extradición de Gómez Urrutia al gobierno de Canadá, “hecho que no ha podido hacer en dos años porque no tiene argumentos legales”.

Lo deseable es que el gobierno mexicano reinicie esta solicitud que ha dejado dormir, con lo que se demostraría, también ante los tribunales canadienses, toda la ilegalidad de las demandas contra el dirigente, apuntó el representante legal de la Organización Sindical. 🌐

► La práctica debe siempre ser edificada sobre la buena teoría.
Leonardo Da Vinci (1452-1519) Pintor, escultor e inventor italiano.

SINDICALISTA MEXICANO LLEVA DOS AÑOS DE ENCARCELAMIENTO POLÍTICO*

JUAN LINARES MONTÚFAR FUE DETENIDO ILEGALMENTE Y SIN DERECHO A FIANZA



Después de dos años el sindicalista mexicano Juan Linares sigue estando encarcelado; FITIM, ICEM, ITF e UNI llaman a una movilización global en el mes de febrero del 2011, pidiendo el fin de los ataques de parte del gobierno en contra de los sindicatos democráticos mexicanos.

Su detención es parte de la campaña del gobierno mexicano de intimidación y represión de los sindicatos.

Los días internacionales de acción servirán también para hacer un llamado dirigido al gobierno nacional para que termine con los ataques contra el Sindicato Minero y contra los sindicatos mexicanos

democráticos e independientes. Estas acciones, se darán en el marco del quinto aniversario de la tragedia de la mina de Pasta de Conchos, cuyos responsables siguen aún impunes. Tales acciones serán encabezadas por las afiliadas de cuatro federaciones sindicales internacionales: Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM), la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), la Federación Internacional del Transporte (ITF), y la Federación Sindical Internacional (UNI).

**Información publicada en el número 24 del 15 de diciembre de 2010, en la revista Américas Info, órgano oficial de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.*

El constante abuso de los derechos sindicales en México se destacó el pasado 3 de diciembre, día en que cumplió dos años la detención injusta de Juan Linares Montúfar.

Linares es un preso político, detenido en forma ilegal, sin fianza desde ese día. Se le acusa falsamente del traslado ilegal de fondos provenientes de un fideicomiso establecido por su Sindicato a su Sindicato, el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).

► El pesimismo conduce a la debilidad; el optimismo al poder.
William James (1842-1910) Psicólogo y filósofo estadounidense.

FALSO, UNA VEZ MÁS, QUE SE HAYA NEGADO AMPARO AL SINDICATO MINERO EN CANANEA

LA INFORMACIÓN, “FILTRADA” POR GRUPO MÉXICO, TIENE EL ILEGAL Y MEZQUINO CRITERIO DE ADELGAZAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES PARA NO PAGAR A TODOS LAS PRESTACIONES QUE LES ADEUDA

Como de costumbre, la información divulgada por la empresa minera Grupo México, a través de algunos medios de comunicación, es **falsa**. La huelga en Cananea está firme.

En efecto, una vez más, en una información evidentemente “filtrada” a algunos medios por esa empresa, se afirma que el Poder Judicial de la Federación, concretamente el Juez de Agua Prieta, negó el amparo al Sindicato Nacional de Mineros, cuando en realidad al día de hoy ni siquiera se ha pronunciado sentencia en dicho juicio.

De ser cierta tal afirmación, sería la cuarta o quinta resolución que niega el amparo al Sindicato en un mismo juicio. Lo cual es evidentemente absurdo.

Derivado de los informes emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría General de la República, en los cuales categóricamente ambas dependencias afirmaron que jamás han ordenado

ni ejecutado el desalojo de los mineros huelguistas, sino que el operativo de fecha 6 de junio de 2010, tuvo como única finalidad practicar un dictamen pericial para evaluar daños a las instalaciones de la mina Mexicana de Cananea, y por ello el Juez de Agua Prieta consideró que no había materia para conceder una suspensión de un desalojo que ninguna autoridad ha ordenado.

La anterior determinación no guarda relación alguna con la sentencia que en su momento, en el futuro, se emita por parte de la autoridad de amparo, con relación a la ilegal terminación de la huelga declarada por cuarta ocasión por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Dicha determinación, tampoco tiene relación alguna sobre el otro juicio de amparo entablado por el Sindicato Minero en contra del operativo con fuerza pública del 6 de junio de 2010, que aun y cuando afirme la PGR que no tenía como finalidad el desalojo de los mineros

huelguistas, lo cierto es que durante su ejecución se efectuó una expulsión de trabajadores y por tanto se violaron los derechos fundamentales de los trabajadores mineros y sus familias.

El Sindicato Minero reprueba el método de la mentira utilizado por Grupo México en forma sistemática, para causar confusión en los trabajadores mineros que se encuentran en huelga, con el ilegal y mezquino criterio de adelgazar el número de trabajadores a los que deberá pagar las prestaciones que les adeuda. 🍌



LARREA, ASESINO IMPUNE DE MINEROS

► Es una desgracia cuando nos faltan, el ingenio para hablar y el tacto para callar.
La Bruyere (1645-1696) Escritor francés.

Unión Nacional de Juristas

EN MÉXICO, LOS DERECHOS HUMANOS SÓLO SE CUMPLIRÁN CON UN CAMBIO DE GOBIERNO

LA PERSECUCIÓN DE SINDICATOS Y LÍDERES DEMOCRÁTICOS, CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

La sistemática violación de los derechos humanos, la represión, la injusticia social y la violencia, son síntoma del sistema de vida y político en nuestro país, así como rasgo distintivo entre los gobiernos del PAN y del PRI, afirmó el Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Juristas de México.

Al conmemorar el pasado 9 de diciembre el 62 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Eduardo Miranda Esquivel, presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México, afirmó que se requiere un cambio de gobierno en nuestro país para restablecer la legalidad constitucional, el bienestar social, el respeto a la justicia y la paz.

En conferencia de prensa, Miranda Esquivel añadió que en México no se cumplen ni respetan los derechos humanos, “por ello y para luchar por su promoción y defensa -dijo-, hemos iniciado la construcción de un amplio y convergente movimiento por la unidad popular nacional, el cual organizará electoralmente a más de cinco millones de acti-

vistas obreros, campesinos, empleados públicos y de la izquierda socialista, para contribuir a desplazar a los partidos facciosos del poder y establecer un gobierno democrático.

Al participar en la conferencia de prensa los compañeros Luis Sánchez Zúñiga y Antonio Navarrete, Secretario de Estadística y Propaganda, y Presidente de la Comisión de Difusión de la Sección 65 de Cananea del Sindicato Nacional de Mineros, respectivamente, enfatizaron que la grave descomposición política en la que se encuentra el país por la violencia social y la que ejerce el gobierno en contra de los sindicatos democráticos y los luchadores sociales, son claras señales del autoritarismo de la actual administración y del persistente incumplimiento de los derechos humanos.

En su momento, Benito Baheña Lome, dirigente de los tranviarios de México, consideró que se debe exigir que el gobierno reconozca los derechos laborales y sindicales como derechos humanos, e hizo un llamado a los sindicatos democráticos a oponerse

a la reforma laboral neoliberal, tanto del PAN como del PRI.

Ricardo Cantú, representante de Encuentro, AC, denunció que el gobierno neoliberal panista ha venido criminalizando las luchas sociales en perjuicio de la legalidad constitucional y de los derechos humanos, pese a que hace más de 60 años se proclamó esa Declaración Universal.

DERECHOS HUMANOS QUE NO SE CUMPLEN

En la conferencia de prensa se dijo que tanto la “Declaración Universal de los Derechos Humanos como nuestra Constitución, establecen derechos económicos, sociales y culturales de todos los mexicanos en alimentación, empleo, trabajo, vivienda, educación, salud, seguridad social y recreación, que no se cumplen”.

Sin embargo, éstos no se hacen valer por la situación de ingobernabilidad, corrupción, violencia e impunidad que imperan en el país, fundamentalmente por la acción u omisión del poder público, que tiene una gran deuda ya

no únicamente con los trabajadores, sino con las clases medias y pequeños empresarios nacionalistas que están quebrando y se empobrecen a diario.

La existencia de una minoría privilegiada de ricos al amparo del gobierno neoliberal; la pobreza generalizada de más de la mitad de la población; la sobrevivencia de casi 16 millones de indigentes; 12 millones de desempleados, subempleados y jóvenes sin trabajo ni escuela; 12.4 millones de mexicanos en el subempleo callejero, y 24.2 millones que laboran sin prestaciones ni seguridad social; son algunos datos duros de los hechos que acreditan el incumplimiento de los derechos humanos en el país.

Abundaron que como efecto de la política errática y de violencia gubernamental de Felipe Calderón, a cuatro años de su administración ya se contabilizan más de 32 mil ejecutados, producto de una “guerra” incoherente en contra del crimen organizado, sin que el gobierno haga nada importante por combatir las causas del delito que tienen que ver con la pobreza, el desempleo y la impunidad.

En este sentido apuntaron que basta señalar el caso de numerosos líderes campesinos y sociales reprimidos, ultimados o encarcelados en los últimos diez años, como los 68 periodistas asesinados, 55 de los cuales se han dado en el sexenio de Felipe Calderón. 🍌

VIENE DE LA PÁGINA 16

se demuestra por el hecho de que sólo en los 2 últimos años, han muerto en Peñoles más de 20 trabajadores en percances provocados por esas pésimas condiciones de seguridad en el trabajo. Ambos, Bailleres y Larrera, únicamente buscan maximizar sus utilidades a costa de la vida y la salud de los trabajadores.

Y es grave y violatorio de la Ley, porque Grupo Peñoles hizo firmar a todos los trabajadores cartas en las que de antemano exoneran a la empresa de cualquier responsabilidad por los accidentes que puedan suscitarse en los lugares de trabajo de esta empresa, y se la atribuyen a sí mismos, que es algo igual a firmar su propia sentencia de suicidio sin responsabilidad alguna para Grupo Peñoles.

¿Y qué es lo que dicen al respecto “la marrana” Pavón y secuaces? Absolutamente nada, ya que están en la línea de defender sin escrúpulos a la empresa Grupo Peñoles y a su dueño Alberto Bailleres, y no a los trabajadores. Así, además de pretender dividir a la base trabajadora, estos “charros” están perrunamente sometidos a la línea que les dictan sus nuevos amos, Alberto Bailleres y Javier Lozano Alarcón.

El Sindicato Nacional de Mineros encabezado con valentía y honor por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, exige al gobierno de Felipe Calderón que cesen, de una vez por todas, las agresiones contra los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México. Exige que el siniestro titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, sea removido de su puesto e inhabilitado para ejercer cargos en la administración pública. Exige, asimismo, que el proceso ilegal y arbitrario de amafiados y amañados “recuentos” realizado el viernes 3 de diciembre sea anulado y sin presiones o amenazas de ninguna especie se haga un verdadero recuento en las secciones que en esta ocasión fueron secuestradas en contubernio por Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres, y la Secretaría del Trabajo, del persecutor de trabajadores Javier Lozano Alarcón.

A la vez, el Sindicato Nacional de Mineros que dignamente dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, exhorta fraternalmente a los compañeros mineros de las secciones en que se realizaron estos falsos “recuentos”, a que no se dejen intimidar por las amenazas, que de seguro habrán de continuar, y les expresa que a pesar de las circunstancias adversas prevalecientes hoy, saquen la casta ante nuevas agresiones de estos enemigos de su integridad, su salud y su Contrato Colectivo de Trabajo. Que tengan presente que las empresas son las únicas responsables de las pésimas condiciones de seguridad e higiene industrial que provocan los “homicidios industriales”, accidentes y muertes. Que hagan valer el principio de la autonomía y la libertad sindical. Que el Sindicato Nacional de Mineros estará siempre con ellos, apoyándolos en las luchas por su dignidad. 🍌

LOZANO, BAILLERES Y LA “MARRANA” PAVÓN, FORZARON UN MAFIOSO RECUESTO SINDICAL

GRUPO PEÑOLES AMENAZÓ CON DESPIDO A MINEROS QUE NO SE SOMETIERAN AL SINDICATO “CHARRO” Y QUE NO FIRMARAN EN BLANCO PARA EXONERAR A LA EMPRESA DE CUALQUIER CULPA EN ACCIDENTES

No fue que los mineros hayan “preferido” al “sindicato del traidor Pavón”, sino que fueron amenazados y aterrorizados, hasta con la fuerza pública, para votar en ese sentido en las nueve secciones y una fracción en que se desarrolló el viernes 3 el “recuento” más amañado de cuantos se hayan podido registrar en la historia de México.

Fue un atropello a la dignidad de los mineros y una agresión a la autonomía y a la libertad sindicales, bajo la autoría del peor secretario del Trabajo y Previsión Social que haya tenido ese cargo, Javier Lozano Alarcón, individuo siniestro totalmente al servicio de los grandes empresarios y enemigo de los trabajadores.

Ese día, en los 10 sitios de trabajo estuvieron apostados en plan amenazante tropas y fuerzas públicas altamente armadas, tanto federales como de los respectivos estados en que se realizó el amañado proceso. Bajo la amenaza de despido, que había sido precedido por presiones igualmente amenazantes de la empresa Grupo Peñoles, del rico y arrogante empresario Alberto Bailleres, de correr a los trabajadores que no votaran por el membrete de Pavón, “la marrana” según le dicen los trabajadores mineros en todo el

país, fue que se realizaron estos supuestos “recuentos”.

LOZANO Y PAVÓN, EN MANCUERNA CORRUPTA

Naturalmente, Lozano y Pavón se ufanaron posteriormente de este golpe al auténtico Sindicalismo Democrático e Independiente, ya que actúan como cómplices en la mancuerna fatídica que han armado para agredir a los mineros de esas nueve secciones y una fracción.

Qué pronto se le olvidó a Lozano Alarcón que “la marrana” Pavón lo calificaba antes, en discursos y conferencias de prensa, como “estúpido, mediocre e incompetente”, y hoy van cogidos de la mano en la represión contra trabajadores.

Nuestros compañeros mineros tuvieron -así amenazados y aterrorizados por armas y golpeadores- que votar por el membrete de Pavón.

Pero se mantuvo un descontento sordo contra esta situación que más temprano que tarde habrá de manifestarse, pues los trabajadores mineros no permitirán que permanezca mucho tiempo este estado de cosas, sobre todo cuando constaten que la nueva dirección “charra” de esas secciones no lucha por ellos, su bienes-

tar y el de sus familias, sino que ya está yendo por el camino de entregarle a la empresa Grupo Peñoles las prestaciones que durante años han conseguido bajo la guía del Sindicato Nacional de Mineros y del compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Esto mismo ya ocurrió con la Sección 207, de Esqueda, Sonora, con el Grupo México, donde hace algunos años los compañeros, igualmente amenazados, decidieron retirarse del Sindicato Minero, pero que al darse cuenta de que se habían metido en la boca del lobo de sus enemigos de clase, y sus prestaciones e ingresos les eran disminuidos por Grupo México y el “charro” Elías Morales, “el sope”, a quien la empresa de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco puso para “dirigirlos”, ellos repudiaron en septiembre pasado al mencionado “sope” Morales.

Doblemente grave es la situación de los mineros que trabajan para Grupo Peñoles de Alberto Bailleres en las nueve secciones y una fracción referidas, ya que esta empresa se ha igualado al Grupo México de los Larrea Mota Velasco en la criminal carrera de desatender las condiciones de higiene, seguridad industrial y salud de los trabajadores, lo cual

PASE A LA PÁGINA 15